INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MPT-ST-MC-011-2026

Lugar: Piendamó Tunía - Cauca
Fecha: 14 de marzo del 2026

Asistentes del comité evaluador:

JHON ANDERSON URRUTIA HURTADO– Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

REIVIN JULIAN FLOR IPIA -Apoyo Jurídico – Sec. General

1.1 OBJETO

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA PARA CUATRO MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE ADSCRITAS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIENDAMO TUNIA CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 202500000000083".

En desarrollo de este proceso, se publicaron en el portal de contratación pública los estudios previos, invitación pública y demás documentos inherentes al mismo de acuerdo con el estatuto General de Contratación aplicable para la modalidad de selección de Mínima Cuantía, desde el día 11 de marzo del 2026.
Dentro del término legal hasta el día límite para presentar propuestas, y de acuerdo con el acta de cierre de la convocatoria, fue allegada una sola propuesta por medio de la plataforma para la contratación pública secop 2, la cual corresponde al siguiente oferente:

No. ORDEN	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	EDS ALTOS DE PIENDAMO S.A.S	EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA	13/03/2026 Hora: 04:25 Pm
	Nit. N° 900.299.538-9		

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta allegada, se presentó por el siguiente valor:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS	$ 15.000.000

En razón a lo anterior y de conformidad con los mandatos normativos de estatuto general de contratación estatal para la modalidad del proceso, el municipio procedió a efectuar la revisión de los documentos habilitantes y la oferta económica presentada por el proponente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS,** quien para los efectos de la presente propuesta se identifica con el NIT N° 900.299.538-9, representada legalmente por el señor **EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA**, de acuerdo al orden de elegibilidad determinado por el valor de la oferta económica, de la siguiente manera, la cual no se encuentra enmarcada en un precio artificialmente bajo.

NOMBRE	VALOR MONTO AGOTABLE
EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS	$15.000.000

A partir de lo anterior se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta:

1. DOCUMENTOS HABILITANTES DE TIPO JURIDICO

Se procede a verificar los Requisitos habilitantes de capacidad jurídica del proponente.

Nombre del proponente: EDS ALTOS DE PIENDAMO S.A.S

DUCUMENTO DE CARÁCTER LEGAL	EDS ALTOS DE PIENDAMO S.A.S
Carta presentación de la propuesta (formato 1)	CUMPLE
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	NO CUMPLE (No aporta diligenciado el Anexo 9)
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	CUMPLE
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	No Aplica
Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	No Aplica
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal (Hombre menor de 50 años).	CUMPLE
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	NO CUMPLE

	(No anexa las planillas de pago de la seguridad social)
RUT (Registro Único Tributario).	CUMPLE
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	CUMPLE
Certificado Antecedentes Judiciales con no más de dos (2) meses de expedido	CUMPLE
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía)	CUMPLE
Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Certificado De No Estar Incluido En El Registro De Deudores Alimentarios Morosos – Redam:	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Estación de Servicio la cual debe estar ubicada a una distancia no mayor de 4 km del casco urbano del municipio de Piendamó Tunía	CUMPLE
Póliza de responsabilidad extracontractual	CUMPLE Póliza No. 23665161
Certificado de conformidad	CUMPLE
Certificación de verificación metrológica de los equipos	CUMPLE

El oferente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS, NO Cumple** con los requisitos solicitados de carácter Jurídico, en lo relacionado con el diligenciamiento del anexo 9 (oferta económica) y no anexa la planilla de seguridad social, correspondientes de la invitación pública del proceso **MPT-ST-MC-011-2026.**

2. CAPACIDAD TECNICA:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR

REQUISITO	CARACTERISTICAS	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITO 2 - CAPACIDAD DE	Al proponte deberá acreditar por medio de la presentación del certificado de inspección una	**CUMPLE**

ALMACENAMIENTO DEL COMBUSTIBLE.	capacidad de almacenamiento de mínimo 20.000 galones de combustible, que permitirán contar con una reserva en caso de escases en planta o por orden público que impida la distribución.	El oferente aporta el debido certificado de inspección.

El proponente, aporta las certificaciones y documentos necesarios para acreditar el requisito, de acuerdo a las especificaciones y condiciones exigidas para el proceso **MPT-ST-MC-011-2026,** por tanto, el proponente **CUMPLE** con el requisito solicitado respecto del numeral **9.1.2, REQUISITO 2,** contenido en la invitación publica **MPT-ST-MC-011-2026,** de tal forma, el proponente resulta habilitado respecto del **REQUISITO DOS.**

3. DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia general y especifica	Para considerar su propuesta el proponente deberá acreditar como experiencia especifica de un (1) contrato con entidad pública y/o privada relacionada con el suministro y/o venta de combustibles al por menor, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV.	**CUMPLE:** - Aporta Contrato NO. F39-151-2023 suscrito con el municipio de Morales Cauca con objeto SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA, AMARILLA, VOLQUETA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO O EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, DESTINADOS PARA REALIZAR MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA, por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($387.600.000) y adicional de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS ($193.800.000) con su respectiva acta de liquidación final.

Se verifica que el oferente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS,** tuvo vinculación contractual con el municipio de Morales Cauca, acreditando la experiencia solicitada por la entidad en el proceso de selección de mínima cuantía MPT-ST-MC-011-2026, por tanto, el proponente **CUMPLE** con la experiencia solicitada.

Una vez verificada integralmente la propuesta presentada por el proponente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS,** quien para los efectos de la presente propuesta se identifica con el NIT N° 900.299.538-9, representada legalmente por el señor **EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA.** se observa que el valor de su oferta económica no supera el presupuesto oficial, siendo esta equivalente a la suma **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000),** donde es preciso indicar que la misma corresponde al sistema de monto agotable y **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos y de experiencia, pero **NO CUMPLE** con algunos requisitos habilitantes jurídicos.

Por lo anterior, los miembros del comité evaluador, recomiendan al proponente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS,** quien para los efectos de la presente propuesta se identifica con el NIT N° 900.299.538-9, representada legalmente por el señor **EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA**, realizar la aclaración y/o subsanación referente a los documentos de carácter jurídico, dentro del termino establecido para tal efecto conforme al cronograma del proceso MPT-ST-MC-011-2026.

Así las cosas, se procederá a surtir la publicación del presente informe dentro del término estipulado en el cronograma del proceso, con el fin de continuar con el trámite del presente proceso de selección.

Publíquese, en la página web www.secop.gov.co,

Para constancia se firma en Piendamó Tunía, en el mes de marzo del dos mil veintiseis (2026).

JHON ANDERSON URRUTIA HURTADO
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte

REIVIN JULIAN FLOR IPIA
Apoyo Jurídico Sec General